(NOMBRAR AL SEÑOR EDWIN TREMINIO RIVERA, SECRETARIO DE LA JUVENTUD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 81-2005, aprobado el 16 de febrero de 2005

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 37 del 22 de febrero de 2005

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 81-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Señor **Edwin Treminio Rivera**, Secretario de la Juventud de la Presidencia de la República.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dieciséis de febrero del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31542